



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1606/ASO/075	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16/06/2017	<b>BOUC:</b> 19/06/2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PERIODISMO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PERIODISMO II	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Edición, tipografía y diseño de la información escrita; Cromatismo e infografía en medios impresos; Tecnologías de la gestión periodística de la información digital.	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GAMONAL ARROYO, ROBERTO	9.5



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
Gamonal Arroyo, Roberto	3	2				5	1.5	0.5	0.5	1	3.5	1					9.5
Pérez Gallego, Miguel Ángel	3	2				5	2	0.5	0.5	0	3	1					9
Fuentes del Río, Mónica	1	1				2	1	0.5	0.2	0.5	2.2	0.2					4.4
Zazo Correa, Laura	0.5	1				1.5	1	0.5	0.2	0	1.7	1					4.2
Sacristán Romero, Francisco	0	0.5				0.5	0	0.5	0.5	1	2	1					3.5
Alcina Rodríguez-San León, Francisco Javier	0.5	0.5				1	0	0.2	0.2	0	0.4	0.2					1.6
Ordóñez Fernández, Mario M.	0	1				1	0	0	0	0	0	0.3					1.3
Bonales Daimiel, Gema	0.5	0				0.5	0	0.2	0.2	0	0.4	0.2					1.1
Martínez Isidoro, Beatriz	0	0				0	0	0	0.2	0.5	0.7	0.2					0.9
Noaín Sánchez, Amaya	0	0				0	0	0	0.2	0	0.2	0.4					0.6



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional directamente vinculada con los contenidos de la asignatura. Máximo 3 puntos.
2.-	Perfil profesional relacionado con el ámbito de la plaza. Máximo 2 puntos.
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Experiencia docente vinculada directamente con las materias para las que se convoca la plaza. Máximo 2 puntos.
7.-	Experiencia docente reglada en el ámbito universitario. Máximo 0,5 puntos.
8.-	Producción científica. Máximo 0,5 puntos.
9.-	Doctorado y acreditaciones. Máximo 1 punto.
10.-	Estudios de posgrado, colaborador honorífico, cargos de responsabilidad, estancias en el extranjero, premios, idiomas. Máximo 1 punto.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



(4)

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 7 de SEPTIEMBRE de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: JESÚS FLORES VIVAR		Firmado: SANTIAGO MARTÍNEZ ARIAS	
Firmado: VIOLETA IZQUIERDO	Firmado: ZAMARRA	Firmado: MERCEDES	Firmado: DAVID PARRA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11/9/2017.  
SECCION DE PERSONAL

Fdo: José Luis Martínez Martín